

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE HUASCO
Secretaría Municipal

14 ENE. 2022

Huasco, _____/

DECRETO ALCALDICIO N° 000120 /2022.-

VISTOS: a).- El Memorándum N° 003 de fecha 11 de Enero del 2022 y Boleta Electrónica N° 116603875 de la Empresa Telecomunicaciones WOM, presentada por el Director de Desarrollo Comunitario de esta Municipalidad.-

b).- Y teniendo en cuenta las atribuciones que confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.-

DECRETO

1°.- **AUTORICESE**, la cancelación de \$ 27.990.- (Veintisiete mil novecientos noventa pesos 00/100), a favor del Sr. **VICTOR GABRIEL SAEZ ORTIZ RUT 17.321.093-0**, encargado de la Oficina OPD de Huasco de esta municipalidad, por concepto de gastos incurridos con recursos propios en el pago de internet banda ancha WOM mes de diciembre 2021, con la finalidad de abastecer este servicio a la oficina de OPD Huasco, se adjunta rendición de cuenta.-

2°.- Impútese el gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto al Ítem. correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.-

Anótese y Comuníquese.-


RENE TORRES MANSILLA
Constructor Civil
Secretario Municipal y Alcaldía


RICOBERTO G. BRICEÑO TAPIA
Profesor de Estado
Alcalde Comuna de Huasco

Distribución:

- Direcc. Ad. Finanzas
- Tesmu
- Secretaría de Municipal
- Of. Partes
- Archivo
- **RGBT/RTM/evo.-**
(Correl. Interno 040/22)